

*Dosis Homeopática

**J. Alfredo Zendejas Lara

Resumen

Una amplia explicación acerca de las dosis homeopáticas, y la esencia sobre dicha temática dictada por el doctor Samuel Hahnemann, es lo que nos presenta el autor de este artículo, el cual pretende, además, colaborar para que cese la propagación de mentiras y datos inexactos que generan discordia entre la comunidad médica homeópata y desconfianza entre los pacientes.

PALABRAS CLAVE:

Dosis homeopáticas, Potencias homeopáticas, Medicamentos homeopáticos, Patogenesias.

Abstract

A broad explanation about homeopathic doses, and the essence on this issue dictated by Dr. Samuel Hahnemann, is what the author of this article presents, which also aims to help stop the spread of lies and inaccurate data that generate discord among the homeopathic medical community and distrust among patients.

KEYWORDS:

Homeopathic doses, Homeopathic potencies, Homeopathic medicines, Pathogenesis.

*Texto publicado originalmente en **La Homeopatía de México**, edición 305, correspondiente al mes de junio de 1968.

**Médico Homeópata, Cirujano y Partero egresado de la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P. Miembro fundador del Consejo Nacional Médico Homeopático. Fallecido en la Ciudad de México el 23 de julio de 2001, a la edad de 102 años.

Como corolario y digno complemento de los trabajos que hemos publicado en relación con la dosis en Homeopatía y sobre el remedio homeopático, nuestra revista se honra al tener el privilegio de dar a conocer en todo el mundo este valioso trabajo científico, fruto de la docta pluma de un destacado médico homeópata mexicano: maestro J. Alfredo Zendejas Lara.

Debo de manifestar a ustedes estimables compañeros, que fui yo el que pidiera al doctor Proceso Sánchez Ortega, me permitiera exponer el tema: dosis Homeopáticas. En este trabajo, por razón natural no encontrarán ustedes nada personal, el espíritu de Hahnemann y sus enseñanzas estarán presentes.

Para mí es importante el tema dosis en Homeopatía, por las dificultades que tuve al ser opinante de estos asuntos en la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Importante también por si pudiera servir en algo a la juventud estudiosa.

Me viene a la mente el siguiente recuerdo: en cierta ocasión, el jefe de Control de Medicamentos de la secretaría mencionada, no estando satisfecho con mi opinión, pidió la de tres compañeros homeópatas amigos suyos. Sucedió que, en vez de orientarnos, se formó un nudo gordiano. Pero como en todas estas oficinas se recurre siempre a los “tumba burros”, que son los tratados de autores sobresalientes en la materia, entonces Hahnemann salió a relucir como autoridad máxima, y sus largos y profundos trabajos farmacodinámicos me dieron la razón.

En fechas recientes, el destacado clínico mexicano, doctor Ignacio García Téllez, hizo una afirmación en el sentido de que no se seguiría la doctrina de Hahnemann si se aceptan dosis altas, medias y bajas. Probablemente ustedes habrán leído el número especial de **La Homeopatía de México** que bondadosamente ordenó el estimable doctor Rafael López Hinojosa (correspondiente al no. 276 bis de marzo de 1965), en donde también Hahnemann hizo su defensa, asentando que las dosis medianas, bajas y elevadas siguen en todo el criterio homeopático y marcan las tres etapas experimentales en sus actividades clínicas y patogenésicas.

Otra importancia que pudiera tener este remedio de tr abajo, sería la de comprender debidamente la esencialidad de dosis homeopáticas expresada por las experiencias del maestro, la que nos obligaría de una vez por todas a borrar de terapéuticas homeopáticas, trabajos personales, etcétera, las expresiones que están fuera de toda realidad, como las que “las dosis homeopáticas son la manzana de la discordia, la Torre de Babel, el galimatías de la terapéutica homeopática, etcétera”, y dejar como una verdad que las dosis homeopáticas son la piedra de toque de esta terapéutica activamente clínica y, a todas luces, científica y experimental.

Es evidente que la concepción primaria farmacodinámica de dosis subfisiológicas, fue la concebida por Hahnemann, y se refiere a que todo medicamento produce en el organismo varios efectos, según sean sus dosis, despertando dos acciones reaccionales: la primaria y la secundaria; que esta última, siempre es opuesta a la primaria (“recordar el trozo de hielo puesto en la mano”).

De este principio surgió otro: “Mientras más débil es la dosis del medicamento, más marcado es el efecto primario; si la dosis es extremadamente débil, la acción primitiva se desarrolla y la secundaria falta. Inversamente: mientras más fuerte o tóxica, la acción secundaria es la única que aparece”. Leyes farmacodinámicas, quieranlo o no, observadas primeramente por Hahnemann y que posteriormente fueron formuladas como leyes de Claudio Bernard. Si recurrimos a las fechas, la paternidad indudablemente es de Hahnemann.

De lo anteriormente citado, brotó en el cerebro del profundo investigador las dosis infinitesimales aplicadas en terapéutica homeopática con la investigación de potencia morbífica de los medicamentos, primero en sus farmacodinamias y después en la aplicación de éstas, siguiendo la ley terapéutica de *Similia Similibus Curentur*. Fijando como un segundo deber del médico (*Organon*, parágrafo 105), el estudiar la patogenesis morbífica citada. Impone su tercer deber al médico (parágrafo 146), el emplear en clínicas las potencias más convenientes para curar las enfermedades naturales, única misión del médico, la de devolver la salud de los enfermos dentro de lo remediable, puesto que no hay que pedirle a la medicina más de lo que razonablemente ella nos puede proporcionar acorde con el organismo, que es al fin y al cabo el que lucha, se defiende, triunfa o sufre la derrota definitiva cuando su medio interno pierde el equilibrio y en desacuerdo con el externo, que quierase o no influye en la estabilidad orgánica.

Al hablar de dosis homeopáticas como existen también las tradicionales, estimo pertinente exponer algo sobre ellas.

Concepto de dosis tradicional, según Sollemann:

- Dosis: acción de dar una cantidad de medicina que se toma en una sola vez.
- Dosis mínima curativa es la mínima dosis que administrada produce curación, mejoría o paliación.
- Dosis diaria, la que se administra en 24 horas.
- Dosis fraccionada, es menor que la ordinaria, pero administrada en intervalos más cortos, por tanto más frecuentes.
- Dosis máxima, es la que puede administrarse sin producir trastornos indeseables tóxicos.
- Dosis mínima. Es la menor cantidad de medicamento que produce efectos terapéuticos.
- Dosis tóxica, es aquella que produce efectos no

deseables terapéuticamente y fatales como respuesta orgánica.

- Dosis fisiológica, la empleada experimentalmente en el laboratorio.
- Dosis de mantenimiento, las requeridas por el organismo para su metabolismo normal y necesidades fisiológicas (vitaminas, opoterápicos).
- Según Goodman las dosis se subordinan a la acción de los medicamentos (bifásicos, atropina a pequeñas dosis inhibe el vago con lentitud del pulso y a dosis más elevadas, produce taquicardia).
- Dosis mortal, es aquella que al ser administrada, irremisiblemente mata.
- Dosis mínima letal es la que se obtiene exclusivamente en animales bajo control y que representa la cantidad de droga que es mortal en el cincuenta por ciento de los animales, según fórmula M.L.D. 50.
- Dosis terapéutica, es la que se encuentra entre las dosis máxima y límites de la tóxica.

Sabemos perfectamente bien que existen dosis tradicionales por unidades internacionales, por milímetro cúbico enlisados de gérmenes, radiantes de rayos duros X, de cobalto, radium, de corrientes galvánicas y farádicas, etcétera.

En las dosis tradicionales debe tomarse en consideración, antes de toda prescripción: edad, sexo, estado de nutrición, de funcionamiento de emunctorios, tiempo que debe administrarse el remedio, asociaciones, vía de administración, estado de vías de eliminación, poder acumulativo, transformaciones intraorgánicas, sinergismo, antagonismo, antidotismo, rapidez de acción, tolerancia, intolerancia, hipersensibilidad, contraindicaciones, etcétera.

Como veremos más adelante, el concepto dosis puede tener nominalmente algún punto de contacto entre dosis tradicionales y homeopáticas. No obstante, para mí están colocadas en el Polo Norte y en el Polo Sur, sin eje de contacto central, excepcionalmente cuando tratamos de dosis de mantenimiento requeridas por el organismo para su metabolismo normal y necesidades fisiológicas que son las mismas para uno y otro profesional.

Si bien es cierto que como lo asienta Hahnemann en el párrafo 247 del *Organon*, primera edición: "Cuando hablo de las dosis empleadas en la práctica homeopática, que son las más pequeñas posibles, no puedo a causa de la diferencia de la virtud de los medicamentos, dar una regla general de la medida y peso de los mismos".

Agradadamente para la terapéutica homeopática, la ciencia dentro del orden físico, químico y biológico

ha concedido toda razón a las dosis hahnemannianas, no sólo en sus primeras prácticas en la que empleaba medicamentos en dosis ponderables, sino en las subsecuentes dinamizantes y altopotencistas. Es común y corriente en épocas actuales encontrar afirmaciones de físicos ajenos a cualquier entendimiento homeopático, que existen potencias que no tienen peso dosificable, ejemplo: el calor y la luz.

Nuestros medicamentos homeopáticos en la actualidad sí son constatables por medio microscópico y quizá con mayores datos con el electromicroscopio, igualmente con el espectroscopio y por la clínica biológica, en donde con tanta elocuencia nos hablan de la acción favorable orgánica los medicamentos homeopáticos. Bástame citar las valiosas e irrefutables experiencias clínicas de Chavanón cuando inmunizó a 41 niños de entre uno y tres años de edad contra la difteria, con la desaparición de la reacción de Schic, empleando la dilución de máxima efectividad, la... 8,000, de menos efectividad la 4,00 y 10,000, de Difterinum.

Hahnemann habla también de dosis mínima, que al ser administrada produce curación; precisamente en sus primeras experiencias hasta el billonésimo de dosis elevadas, o sea, altas dinamizaciones hasta la 100, las que no son sustanciales, sino dinámicas.

También en prescripción, las dosis homeopáticas se dan según el caso, una al día, cada 8 días, cada 15 y más días, o incluso en algunos casos también hasta cada 5 minutos, según sean requeridas. Las dosis homeopáticas se subordinan también como las tradicionales a la acción farmacodinámica del remedio, pero atendiendo siempre la dinamización de estos fármacos.

Se atiende también en las dosis homeopáticas a los factores sexo, edad, estado de nutrición, tipología y vías de administración, en donde Hahnemann, adelantándose también a su época, emplearía la vía inmediata que franquea la barrera hepática o sea la vía sublingual, la olfatoria, etcétera. Atiéndase también en la administración de las dosis homeopáticas al sinergismo, antagonismo, idiosincrasias, susceptibilidad orgánica, antidotismo, etcétera. Los trastornos de los emunctorios, órganos y sistemas enfermos no constituyen contraindicación alguna en la administración del remedio semejante, sino por el contrario, señalan su indicación.

En *Fragmenta* (libro escrito por Samuel Hahnemann en 1805) se asientan los datos de empleo en sus dosis a la primera trituración centesimal, y en ocasiones, apartándose de este precepto, usa sustancias a las dosis de un grano. En trituraciones, las sustancias insolubles, y usó también tinturas madres de los productos vegetales. Esta práctica la realizó en el hombre sano, no cesando la administración sino hasta la aparición

de síntomas a los que llamó medicinales y, posteriormente, farmacodinámicos (patogenésicos), síntomas que registraba cronológicamente a medida que se iban presentando. Estas observaciones clínico farmacodinámicas primeras incluyeron 27 medicamentos, producto del intenso trabajo de sus colaboradores.

Estas experiencias fueron producto de pruebas hechas en su propia persona, en su hijo Federico y algunos amigos, y derivadas de observaciones en envenenamientos y en casos de administración de dosis excesivas formuladas por sus colegas. Seis años más tarde, aparecieron 6 nueva patogenesias, tiempo en el que contaba ya con 30 colaboradores, llegando a obtener un total de 61 patogenesias, una contribución primaria para la formación de la Materia Médica Homeopática.

Posteriormente en su serie continuada de observaciones, tuvo la convicción experimental de que las potencias que por mucho tiempo había administrado, 6a., 9a. y 12a., ocasionaban efectos violentos, siendo entonces, en 1816, cuando su inquietud fue mayor y sus experiencias llegaron hasta la 18a., adoptando aquí, concretamente, la escala centesimal. Poniendo 2 gotas de tintura madre en 98 de alcohol para la primera centesimal. Al año siguiente (1817), anuncia que una gota de arsénico a la 30 es una dosis todavía demasiado fuerte. En 1824, en la segunda edición de su *Materia Médica*, es partidario del uso de dosis a la 30 centesimal. En el *Organon* de 1830, el maestro indica la conveniencia de aumentar las diluciones a la Lc. y Cc. y aún más arriba, insinuando para los que lo sucedieran el camino abierto para el alto potencismo que fue practicado y comprobado clínicamente por sus continuadores en América.

Después de Hahnemann, sus seguidores en estas especulaciones científicas indicaron que estas potencias, en su prescripción, deben sujetarse a la observación clínica precisa de semejanza y de nueva administración cuando se suspendan los efectos terapéuticos de beneficio orgánico.

La clínica enseña, pues, que la dosis del medicamento debe variar con el medicamento mismo y con la enfermedad, tal y como lo apreció el maestro. Y así lo entendemos todos, primero cuando en sus observaciones farmacodinámicas fija su atención en la potencia más activa y hace surgir la más viva sintomatología sobresaliente, única diferencial de la sustancia sujeta a experimentación, concordando esto con la apreciación tradicional que se tiene de que toda sustancia desarrolla manifestaciones diferentes de acción a determinada dosis, fenómenos que en Homeopatía también se hacen evidentes en la actividad del medicamento dinamizado, atendiendo al desenvolvimiento de su mayor actividad potencial medicamentosa, manifestada como remedio, atendiendo al semejante, puesto que si esto no sucede, no es más que solamente una dilución potenciada, simple y llanamente.

El clínico debe establecer el juicio de semejanza entre el medicamento mismo y la enfermedad a tratar, y administrarlo para obtener la curación deseada. La semejanza debe puntualizarse, hasta en la potencia morbífica de los medicamentos, potencia que indudablemente varía en todos y en cada uno de ellos, hecho demostrable en cada una de sus farmacopatogenesias. Así fue apreciado por Hahnemann, como también que cada medicamento produce efectos específicos en el cuerpo del hombre y ninguna otra sustancia puede causar otros exactamente semejantes. Es por esto que en clínica terapéutica homeopática no hay sucedáneos como medicamento, sino el indicado que lo es, el semejante.

Cuando el acierto es correcto en la prescripción del semejante (parágrafo 157) el clínico tiene información que proporciona el enfermo con manifestaciones de cierta agravación, después de una o varias horas, agravación ligera o francamente manifiesta, pero presagio feliz de acierto en la aplicación semejante. He aquí que Hahnemann imponga (parágrafo 158) que el clínico formule siempre una historia clínica lo más correcta posible del cuadro patológico para, sin el menor tropiezo, advertir la nueva sintomatología que se presente horas después de la prescripción.

Historia clínica en la que no se debe omitir ningún síntoma general, ni mucho menos los mentales, ni tampoco modalidades ni síntomas que singularicen para poder, con mayor facilidad, llegar a encontrar el remedio semejante.

La presentación de nuevos síntomas en una prescripción homeopática está establecida sólidamente por la experiencia, y sirve de regla y norma (parágrafo 280) en toda observación clínica.

Cuán certero es Hahnemann (parágrafo 273) cuando nos dice: la clínica nos enseña, pues, la indicación de la dosis o potencia. La dosis no puede determinarse más que por experiencias puras y observaciones exactas clínicas.

No me equivoco al afirmar que una prescripción homeopática no puede estimarse como correcta si no se toma en consideración todo lo expuesto por el maestro; y por esto mismo indicó que el que no lo imite, fracasará. Fracaso que no debe nunca achacarse a la escuela homeopática.

Por las fuentes que Hahnemann nos legó, podemos afirmar que no existe anarquía en las dosis y potencias homeopáticas, sino, muy por el contrario, precisión; si no matemáticamente, sí “evidencialmente” clínica.

Desde el punto de vista de partida de las primeras observaciones clínicas farmacodinámicas de Hah-

nemann, sub-fisiológicas, hasta las alto-dinamizantes, cualquier médico homeópata que se ajuste a ellas creo, a mi juicio, que no se hará acreedor a crítica alguna.

Por ejemplo, el médico homeópata Miller tiene la convicción de que cuando se administra una dosis terapéutica homeopática, cualquiera de las prescritas y aconsejadas por Hahnemann —siguiendo el semejante—, se dará un remedio homeopático respondiendo siempre con las variantes propias de las dosis bajas, medias y altas usadas en Homeopatía.

Pienso yo, y esto lo manifiesto con la reserva del caso, que atendiendo a las observaciones exclusivamente clínicas que Hahnemann obtuvo fuera de sus experimentaciones puras, nosotros debiéramos también atender casos semejantes a los medicamentos tradicionales, cuyos cuadros reaccionales para estos científicos no son tomados con importancia, pero por nosotros sí, debido a que son datos experimentales, si bien es cierto no seguidos con las indicaciones precisas de Hahnemann pero que nos muestran un panorama semejante no obstante ser éste reaccional de enfermos y no de hombres sanos.

Pero no olvidemos que muchas de las patologías de Hahnemann también se llevaron a cabo no en sanos, sino en enfermos, según el prólogo del primer volumen de *Reine Arzneimittellehre*, enfermos crónicos en los que la historia clínica asentaba los síntomas del enfermo, y posteriormente los provocados por el medicamento. Referiré a ustedes dos casos ejemplares. El de la penicilina, en la que Fleming observó que diluciones al un cien millonésimo y aun doscientos cincuenta millonésimos, producen cambios morfológicos en los enfermos tratados con esas diluciones (periódico *The Lancet*, de Londres, 9 de septiembre de 1944).

La deducción mía, de que las dosis de 20 centigramos pudieran servir de medio modificador bacteriostático en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, sin provocar los trastornos nerviosos de estabilidad que esta sustancia induce por la electividad que tiene el medicamento en el sistema nervioso (8a. par.), la puse en práctica y creo que algunos de los compañeros aquí presentes habrán tenido informes, tanto de las críticas que he sufrido por el médico tradicional que se ha enterado de mis mínimas dosis, tratándome despectivamente: “¡Claro, las prescribe un homeópata!”, como de las curaciones llevadas a cabo después de haberlos transformado en alfileros por un piquete diario durante más de tres años, pero al fin, obtener una curación clínica y hasta en jóvenes, que con gusto he visto que me han pedido un certificado matrimonial.

Se es homeópata, es decir, médico homeópata, cuando en las actividades profesionales se emplean medios y remedios que se imponen en todos aquellos

casos en donde la vida corre riesgo inminente, siguiendo después, naturalmente, las prescripciones semejantes. Se es médico homeópata, cuando se cumple con la misión más divina y humana, la de calmar el dolor del incurable, empleando también dosis sustanciales ajustadas a nuestras escalas de preparación de los remedios homeopáticos. Se es homeópata, cuando se previenen las enfermedades.

Afirmemos, pues, por lo expuesto a ustedes en relación a dosis y su clínica homeopática, lo siguiente:

- 1.- Tanto las dosis farmacodinámicas como las farmacoterapéuticas en su prescripción, no deben apartarse de los lineamientos precisados por el creador de la terapéutica homeopática.
- 2.- Que para llegar a su correcta prescripción se requiere la triangular similitud que para ello pide Hahnemann.
- 3.- Que debe atenderse en la similitud, la electividad que el remedio tiene por sistemas, órganos, tejidos y medio orgánico, y su modo de acción inmediata o tardía y punto de mayor actividad dinámica como remedio homeopático.
- 4.- Que cada remedio tiene su acmé de mayor actividad terapéutica.
- 5.- Que en la administración de una dosis homeopática nunca deben pasarse por alto los datos clínicos relacionados con el momento en que fue más efectiva; por ejemplo, si la nuez vómica obra mejor administrada en el reposo de la noche; si sulphur, por la mañana. El genio del medicamento, nuez vómica, remedio adaptado al sexo masculino, y pulsatilla al femenino.
- 6.- Los síntomas mentales y característicos del remedio pueden proporcionarnos una buena indicación de improviso, sin atender a la totalidad de los síntomas.
- 7.- Las normas clínicas de Hahnemann son individuales, tanto en lo patológico como en lo patogénico: clínica sindromática, por definir cuadros semejantes, y no sintomática como indebidamente se le achaca.

Precisamente, las dosis infinitesimales y las altas potencias nos han moteado a los médicos homeopatas como dogmáticos. Los dogmas no se discuten. Y no así todos los fenómenos científicos de la terapéutica homeopática que, al comprobarlos, hacen que siga viviendo el genial investigador médico y maestro Samuel Hahnemann.